



Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0662-O

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

Asunto: Observaciones-Ordenanza arriendos Distrito Metropolitano de Quito

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1950-O, la Abogada Damaris Ortiz, Secretaría General del Concejo, adjunta el oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0164-O, firmado por usted, en el que manifiesta: *".. me permito enviar el borrador del proyecto de Ordenanza reformativa del Capítulo IV del Libro IV.6 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal, que regula el arrendamiento, explotación y uso de bienes inmuebles de propiedad municipal. El borrador que adjunto a la presente contiene las observaciones realizadas en la mesa de trabajo de 10 de mayo de 2021, para su revisión y para el envío de las observaciones que se consideren necesarias por parte de los órganos pertinentes"*

Al respecto, adjunto el memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UAL-2021-0145-M, firmado por el Doctor Fausto Orozco, Jefe de Unidad de la Asesoría Legal, de esta Dirección, en el que señala: *"De la revisión del proyecto a la "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001, DEL ARRIENDO DE INMUEBLES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*.

Dentro de las competencias de esta Dirección, no se tiene ninguna observación al respecto."

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 5

Anexos:
- GADDMQ-STHV-DMC-UAL-2021-0145-M

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)



Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0662-O

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

